

ROCÍO QUISPE-AGNOLI. *Nobles de papel. Identidades oscilantes y genealogías borrosas en los descendientes de la realeza inca*. Madrid y Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert, 2016. 264 pp. ISBN 978-84-8489-888-7.

Desde que en la década de 1980 los estudios coloniales experimentaron un cambio de paradigma mediante el cual las nociones de “texto” y “autor” fueron reemplazadas por las de “discurso” y “sujeto”, los investigadores de este periodo han desarrollado trabajos con un enfoque cada vez más interdisciplinario. Además de examinar fuentes primarias que escapan a la noción más tradicional de “literatura”, los colonialistas que intervenían desde el análisis discursivo vieron la necesidad de incorporar otros objetos no alfabéticos (códices, arte visual, cartografía, etc.) para tener una visión más completa del fenómeno en cuestión. Por su parte, ocurrió también que ciertas prácticas y herramientas metodológicas que se entendían como propias de una disciplina se introdujeron a otras áreas del conocimiento. En los últimos años, por ejemplo, la crítica literaria que trabaja con la producción cultural del periodo se ha visto influenciada por las investigaciones provenientes desde la historiografía, sobre todo en lo que atañe al quehacer en el archivo.

El estudio de Rocío Quispe-Agnoli, *Nobles de papel. Identidades oscilantes y genealogías borrosas en los descendientes de la realeza inca*, es una clara muestra de ello. Fruto de la lectura minuciosa de un legajo titulado “Cartas y expedientes sobre las pretensiones de doña María Joaquina Inca” (México 2346), ubicado en el Archivo General de Indias en Sevilla, *Nobles de papel* recorre un terreno usualmente dominado por los historiadores para demostrar el uso de ciertas prácticas de significación en la construcción de una subjetividad colonial. De esta forma, Quispe-Agnoli ingresa al archivo colonial hispanoamericano no tanto para reconstruir o alimentar nuestro conocimiento sobre ciertos procesos históricos, sino más bien para escuchar y dar voz a aquellos sujetos que de otra forma permanecerían en el archivo o, en línea con lo que se demuestra en este libro, en el papel.

El expediente “México 2346” revela el proceso legal que emprendió María Joaquina Inca para que las autoridades en México y España reconocieran sus derechos como descendiente de una nobleza incaica. Su proceso se llevó a cabo en las últimas décadas del siglo dieciocho, pero el legajo contiene documentos que se remontan a 1544, es decir, a los años inmediatamente posteriores a la conquista del Perú. Entre ellos, por ejemplo, cédulas reales que concedían privilegios a los descendientes de un linaje inca, así como escudos de armas que fijaban –en el lenguaje habitual desde el que se reconocía la nobleza, hidalguía y sucesión en España– estos privilegios. Es a partir del reconocimiento de estos documentos como parte constitutiva del proceso que emprende María Joaquina Inca que Quispe-Agnoli identifica a su familia, los Uchu

Túpac Yupanqui, como “nobles de papel”. El término hace referencia a este conjunto de pruebas que, pese a que se hicieran efectivas en el papel, “no se cumplieron en la práctica” (113). Como señala la autora, esto nos permite entender la importancia que obtiene el papel como el medio desde el cual reclamar acceso al poder. Sobre la base de esta paradoja considero que se explican muy bien los otros dos conceptos a los que hace alusión la autora: “identidades oscilantes” y “genealogías borrosas”. En el proceso por definir su nobleza y la de su familia, María Joaquina Inca deja entrever que dicho proceso es de por sí inestable y que tanto su identidad como su genealogía fluctúan entre varios (y en muchos casos opuestos) polos.

El análisis que Quispe-Agnoli hace de este material documental contribuye al campo de los estudios coloniales de múltiples maneras. En primer lugar, reconstruye el camino discursivo de una identidad doblemente subalterna a la que pocas veces tenemos acceso, como lo es el de una mujer indígena. En segundo lugar, expone los procesos de negociación que surgieron desde las periferias para dirigirse a las lejanas metrópolis y a la distante figura del monarca. En tercer lugar, nos habla de redes de información que no solo se construyen a nivel transatlántico, sino también inter-virreinal, como ocurre cuando María Joaquina se identifica como descendiente de la nobleza azteca y la consiguiente respuesta de las autoridades virreinales en México. Por último, nos permite reconocer en el archivo colonial hispanoamericano una fuente inagotable de análisis textual que revela “una claridad multivocal que integra el simulacro de un diálogo de voces dispares usualmente en primera persona (yo)” (171). Es este un examen discursivo sin pretensión de ser un estudio histórico, como la autora misma señala en la introducción.

Sin embargo, creo que, de establecer un diálogo con las recientes investigaciones que han surgido en el campo de la historiografía sobre la nobleza incaica colonial, este estudio podría reforzar muchos de sus presupuestos. El mismo año que se publicó este libro, por ejemplo, el historiador José Carlos de la Puente publicó un artículo en la *Revista Andina*, donde, a partir de unos documentos que formaban parte de un litigio sobre los privilegios que recibirían los descendientes de la nobleza incaica de las décadas de 1570 y 1580, demostró la naturaleza polémica desde la que se gestó el discurso sobre la nobleza incaica. Según De la Puente, desde muy temprano, los grupos incas del Cuzco se apropiaron de narrativas legales castellanas con el propósito de construir genealogías que cedían derechos a unos y se los negaban a otros. Bajo esta lógica, el examen que hace Quispe-Agnoli sobre estas “identidades oscilantes” podría entenderse como la continuación de una práctica cuyo origen era de por sí controversial y, por lo tanto, inestable.

Considero, por lo tanto, que el mayor aporte de este libro es lo que el mismo nos deja para futuros estudios que surjan desde el archivo y que busquen revelar prácticas discursivas. Consciente de ello, Quispe-Agnoli incluye un epílogo donde detalla algunos

temas pendientes, trazando una suerte de hoja de ruta para el futuro investigador. Sugiere así el reconocimiento de las voces femeninas en el archivo que pueden dar cuenta de la construcción de una subjetividad colonial con una perspectiva de género. Así como el discurso de María Joaquina Inca revela aspectos de su vida privada que la muestran en una situación vulnerable y de pobreza extrema, muchas otras voces femeninas en el inmenso corpus del archivo colonial hispanoamericano pueden contribuir a alimentar nuestro conocimiento sobre la posición de la mujer y los roles de género en el contexto de la dominación española.

María Gracia Ríos Taboada  
*Pontificia Universidad Católica del Perú*

---

